



Joaquín Silva, el salvador de Wanderers que firmó su primer contrato sólo hace dos meses



Expertos debaten sobre los aspectos que debiese considerar la nueva licitación del transporte público en el Gran Valparaíso



Ex Alcalde de Algarrobo fue reformalizado: nuevos trasposos de dinero detectados aumentan desfaldo a \$1.163 millones

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 94

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 22 DE ABRIL DEL 2024

La desconocida historia en Quilpué del líder del «Tren de Aragua», hoy enjuiciado en Arica



Carlos González Vaca, conocido en el mundo criminal como «Estrella», es uno de los 38 sujetos que está siendo acusado en el Tribunal Oral en lo Penal de Arica en el juicio contra «Los Gallegos», el brazo armado del «Tren de Aragua», la banda que lideraba desde Quilpué, aunque aparentando tener una apacible vida lejos de los pleitos.



Macarena Ripamonti emerge como una de las figuras políticas con imagen más positiva en el país, según encuesta Cadem

Región de Valparaíso

«Estrella», el peligroso criminal que lideraba el «Tren de Aragua» desde Quilpué y que hoy enfrenta a la justicia en juicio a «Los Gallegos»



Bajo estrictas medidas de seguridad, en el Tribunal Oral en lo Penal de Arica comenzó el juicio contra 38 miembros de la banda «Los Gallegos», considerada como el brazo armado del «Tren de Aragua» en el norte de nuestro país.

Se trata de reos de la más alta peligrosidad, motivo por el cual la ciudad ubicada en la puerta norte del país se encuentra sometida a un intenso operativo de seguridad.

Y es que de los 38 sujetos (34 extranjeros, en su mayoría venezolanos, y cuatro chilenos), sólo 15 están recluidos en la cárcel de la ciudad,

Carlos González Vaca, venezolano de 34 años, es uno de los 38 acusados que están siendo enjuiciados en el Tribunal de Arica. Llegó el 2017 a radicarse en la Ciudad del Sol, desde donde aparentaba tener una vida normal, alejada de los cruentos crímenes que cometía.

mientras que el resto se encuentran cumpliendo prisión preventiva en otras cárceles del país, como en La Serena, Rancagua, Concepción, Puerto Montt y Santiago, en la cárcel de alta seguridad.

Es justamente en dicho recinto penitenciario donde se encuentra recluido Carlos González Vaca,

más conocido en el mundo criminal como el «Estrella», quien es considerado el líder del «Tren de Aragua» en nuestro país y uno de los delincuentes que está siendo enjuiciado por el magistrado del Tribunal Oral en lo Penal de Arica.

En concreto, la Fiscalía de Arica informó que su acusación es por

22 hechos delictivos donde los acusados tuvieron diversos grados de participación. Entre ellos, se incluyen siete homicidios (seis calificados) cometidos durante el año 2022. De hecho, agregaron que en tres de ellos enterraron a sus víctimas en diversas zonas del cerro Chuño.

La fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, señaló en la previa al inicio del juicio que respecto a los líderes del «Tren de Aragua» están solicitando "penas altas, en general presidios perpetuos calificados". Acerca del «Estrella», la persecutora adelantó que el Mi-

Ministerio Público pide dos penas de presidio perpetuo calificado.

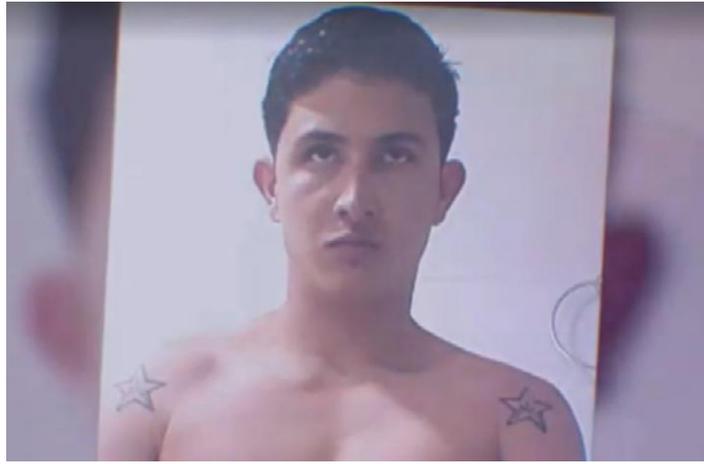
Este venezolano de 34 años, por quien la Fiscalía Regional de Tarapacá solicitó por él una pena de 225 años de cárcel, **operaba desde la comuna de Quilpué**, en la región de Valparaíso, desde donde intentaba aparentar una vida de trabajo y esfuerzo junto a su pareja. Y es que mientras él repartía comida a domicilio, su novia lo hacía en una pizzería, trabajos que los llevó a arrendar un departamento y comprar un automóvil.

Con esta doble vida en la Quinta Región, uno de los 38 sujetos que está siendo enjuiciado en Arica **ocultaba los crueles delitos que hoy se le acusan**.

Cabe recordar que el «Estrella» ingresó a Chile en febrero de 2017 en condición de turista. Así es como obtuvo una visa de dos años, lo que le permitió **arrendar un departamento en el noveno piso de un edificio en Quilpué**. Desde este lugar creó una plataforma para agrupar a otros venezolanos que trabajaran en delivery. Carla, en tanto, su pareja (hoy en Venezuela) lo hacía en una pizzería.

Una vez cumplido el plazo de su visa de dos años, el Gobierno de Sebastián Piñera le otorgó otra, por un año más, **instanciando en la que analizó su prontuario delictual**, aunque sin encontrar ningún tipo de antecedentes.

Según publicó Puranoticia.cl en un reportaje de febrero de este año, **Carlos González Vaca mantenía**



una vida modesta en Quilpué, más allá de tener un auto y una moto, con la cual solía pasear junto a su pareja. El objetivo –según la Fiscalía– era no levantar sospechas y que la policía tuviera que investigar su verdadera vida.

Con esta finalidad, el «Estrella» también montó un **negocio de compraventa de autos**, además de conseguir que su nombre esté fichado en el **Registro Social de Hogares**, y contar con su **esquema de vacunación contra el Covid al día**. El jefe nacional contra el crimen organizado, prefecto Paulo Contreras, explicó que el sujeto intentó "insertarse en lo que es una vida normal en el país, teniendo alguna actividad remunerativa común. Eso le permitió generar cierta habitualidad de permanencia, que favoreció

que pudiera comenzar a conformar este colectivo criminal de mayor envergadura".

Pero más allá de esta apacible vida en la Ciudad del Sol, lo cierto es que **González era la "mano derecha" de Héctor Guerrero Flores**, más conocido como el «Niño Guerrero», el máximo líder de esta agrupación criminal. Un audio contenido en la carpeta investigativa revela que este sujeto le movía hasta \$500 millones a Guerrero y que en tan sólo una semana podía hacer un millón de dólares.

«Estrella» era quien daba las órdenes en lo que decía relación con el tráfico de migrantes en Colchane, región de Tarapacá. Así lo dio a conocer el fiscal Raúl Arancibia, quien apuntó a González como **"el líder y la persona en la cual todos los**

miembros reportan las actividades ilícitas en el país". De hecho, «Estrella» mantenía el control territorial de la frontera con Bolivia, controlando el tráfico de migrantes y drogas, participando personalmente en delitos como secuestro.

Acera de su "negocio" traficante migrantes, se indicó que **la banda que lideraba ingresaba a diario a unos 70 venezolanos**, tras pasar por una larga travesía por Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y finalmente Colchane. Era justamente a estas personas a las que el «Tren de Aragua» amenazaba para extorsionarlos. **Muchos de estos casos derivaron en ataques sexuales contra mujeres, además de mutilaciones y secuestros**, donde nuevamente se apunta directamente a Carlos González Vaca.

Cabe recordar que este peligroso delincuente radicado en Quilpué fue detenido en marzo del año pasado luego que sus cómplices cometieran un error que llevó a que la Policía de Investigaciones (PDI) pudiera dar con su paradero y con el de otros 11 criminales del «Tren de Aragua», acusados de **secuestros, tenencia de armas, homicidios, trata de migrantes, trata de personas con fines de explotación sexual, robos con intimidación y amenazas**, entre otros graves delitos que también están siendo parte del juicio que se lleva a cabo en Arica contra «Los Gallegos», el brazo armado de la banda que dirige desde Quilpué Carlos González Vaca.



REXTON



LO QUE TE MEREDES.



SOLO POR ABRIL YRX101SA

PRECIO DESDE **\$25.490.000**

PRECIO ANTES \$26.490.000



MADE IN KOREA

5 AÑOS DE GARANTÍA
O 100.000 KM



CarPlay, Android,
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en www.consumovehicular.cl. Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer. Línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en www.SsangYong.cl. Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA).

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

Tres camionetas robadas en Viña del Mar fueron recuperadas en Alto Hospicio: pretendían pasar la frontera con Bolivia



Una investigación de carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos permitió la recuperación de tres camionetas que mantenían encargos vigentes por robo desde la comuna de Viña del Mar, las cuales viajaban ocultas en la rampa de un camión que las trasladaría a la frontera con Bolivia para ser sacadas del país.

De acuerdo a lo relatado por el prefecto de Iquique, coronel Adrián

Investigación policial permitió recuperar tres camionetas que habían sido robadas en la Ciudad Jardín en marzo y que eran transportadas en un camión, ocultas en una carpa.

Andrades, "personal especializado del SEBV de Iquique, en una línea investigativa que desarrollaba nuestra sección de encargo, **procedió**

a recuperar tres vehículos cuyas características son similares, sustraídas durante el mes de marzo en la Quinta Región, las cuales fueron recuperadas acá en la comuna de Alto Hospicio".

Producto de este procedimiento se detuvo a dos individuos, ambos de nacionalidad chilena, con **antecedentes penales y detenciones policiales por diferentes delitos** como tráfico de drogas y receptación de vehículos.

"Es importante destacar que se recuperaron tres camionetas robadas y se incautó el vehículo en el que se movilizaban los detenidos", explicó el oficial.

De igual forma, se incautaron 720 mil pesos en efectivo, cuatro placas patentes falsificadas de vehículos y las llaves de contacto que también fueron modificadas para producir el funcionamiento del vehículo.

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Macarena Ripamonti vuelve a situarse entre las figuras políticas con imagen más positiva: "Su trabajo la posiciona para cualquier cargo"



La última edición de la encuesta Cadem ubica a la Alcaldesa de Viña del Mar en el octavo puesto entre las figuras políticas con mejor evaluación del país; mientras que la posiciona en el decimoquinto lugar a la hora de hablar del conocimiento de su persona.

Pese a los cuestionamientos que ha tenido tras el megaincendio que le costó la vida a 135 personas en la región de Valparaíso durante febrero, la alcaldesa de Viña del Mar, **Macarena Ripamonti**, aparece bien posicionada en la última edición de la encuesta Plaza Pública, de Cadem, tanto a nivel de conocimiento como de evaluación.

Ante la pregunta de si conoce o ha oído hablar de diferentes figuras del acontecer político del país, la jefa comunal viñamarina aparece en el decimoquinto lugar con un 75% de conocimiento en abril, un punto porcentual menos que en marzo (74%) y tres unidades menos que el 78% que logró en febrero de 2024, su cifra récord.

La máxima autoridad de la Ciudad Jardín se impone en este ítem a figuras como la ex ministra de Educación, **Marcela Cubillos** (72%); la alcaldesa de Santiago, **Irací Hassler** (71%); o el presidente de la UDI, senador **Javier Macaya** (66%).

Cabe hacer presente que este listado es encabezado por la ex presidenta de Chile, **Michelle Bachelet**

(99%); quien es seguida por la alcaldesa de Providencia, **Evelyn Matthei** (95%). El tercer lugar lo ocupa **Marco Enríquez-Ominami** (95%).

La Alcaldesa de Viña del Mar aparece mejor posicionada en la encuesta Plaza Pública, de Cadem, cuando la pregunta es sobre la ima-

gen "muy positiva, positiva, negativa, o muy negativa" que se tiene de ella y otras figuras políticas de carácter nacional.

Es así como **Macarena Ripamonti** se ubica en la octava posición a nivel país, con un 48% de imagen positiva o muy positiva;

mientras que un 40% de los consultados la evalúa con calificación negativa o muy negativa durante el mes de abril.

La encuesta Cadem revela que la autoridad edilicia viñamarina subió su evaluación positiva en cuatro puntos durante el último mes, ya que durante marzo registraba un 44% de imagen positiva, versus el 48% que logró durante el presente mes de abril.

De esta manera, la jefa comunal supera a reconocidas figuras políticas del país como los ex candidatos presidenciales **Sebastián Sichel** (42%-42%) o **Marco Enríquez-Ominami** (42%-46%); o a las diputadas **Pamela Jiles** (39%-53%) y **Karol Cariola** (38%-54%).

De todas maneras, el listado de figuras políticas con mejor evaluación lo encabeza la alcaldesa de Providencia, **Evelyn Matthei** (70%-25%); seguida por el alcalde de Maipú, **Tomás Vodanovic** (60%-29%); y la ex presidenta **Michelle Bachelet** (60%-36%).

De todas maneras, el 48% de popularidad de la alcaldesa Macarena Ripamonti está un tanto alejado

Conocimiento de Figuras Políticas

¿Usted conoce o ha oído hablar de...?

% Que sí conoce

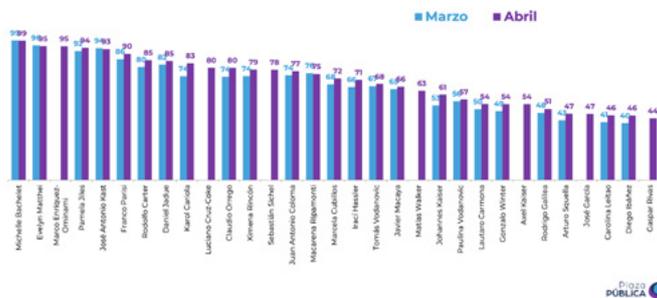
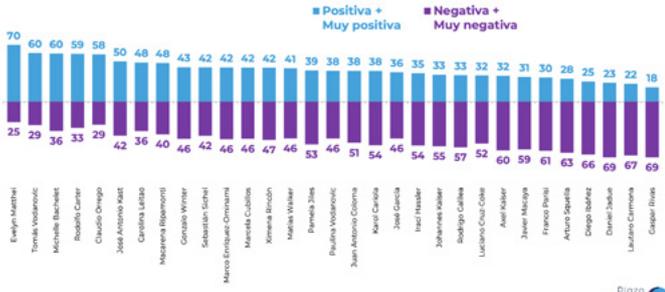


Imagen de Figuras Políticas

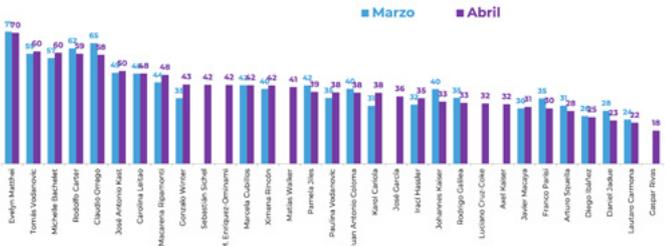
Independiente de su posición política, ¿Ud. tiene una imagen muy positiva, positiva, negativa, o muy negativa de...? %



Casos. En base a conocimiento de cada personaje político. Se grafican personajes con 30% o más de conocimiento. El 100% de cada personaje se comparó con las categorías "Muy positiva" y "Muy negativa".

Imagen de Figuras Políticas

Independiente de su posición política, ¿Ud. tiene una imagen muy positiva, positiva, negativa, o muy negativa de...? % Positiva + Muy positiva



Casos. En base a conocimiento de cada personaje político. Se grafican personajes con 30% o más de conocimiento.

del peak logrado hace ya casi dos años. Esto, pues durante **septiembre del año 2022, la jefa comunal de la Ciudad Jardín consiguió un 56% de imagen positiva**, cifra que comenzó a bajar al mes siguiente con un 50%. Conocidas estas cifras, Puranoticia.cl tomó contacto con

algunos concejales de Viña del Mar, para conocer sus opiniones frente a los resultados de la encuesta Cadem.

Uno de los primeros en contestar fue el concejal Carlos Williams, quien además es precandidato de Renovación Nacional (RN) para

competir justamente por la Alcaldía de Viña del Mar ante Macarena Ripamonti: **"No nos debería extrañar ese lugar en la encuesta. La alcaldesa Ripamonti ha tenido figuración no tan sólo a nivel nacional, sino que también internacional, por la difusión de la tragedia de febrero pasado y el Festival de la Canción. Además, si aparece bien evaluada a nivel país, es porque su trabajo le ha permitido tener ese reconocimiento"**, señaló el edil.

Por su parte, la concejala RD Nancy Díaz comentó que **"el trabajo que ella ha realizado y la energía de la juventud que tiene se ha visto reflejado en todos los proyectos que se han aprobado, como renovar escuelas, hacer nuevas inversiones... y también tiene un buen control de las redes sociales, llegando a otro público donde antes no llegaba. Creo que el trabajo que ella reali-**

za -junto al gran equipo que tiene detrás- sin duda la posiciona para cualquier cargo que pueda surgir más adelante". Creo que es una de las lideresas, dentro de la juventud, con más futuro, también por su conocimiento, ímpetu y entrega. Estamos muy contentas con esta respuesta de la ciudadanía".

Finalmente, el concejal Sandro Puebla (Ind-PS) sostuvo a Puranoticia.cl que **"muy bien me parece. El ser Alcalde o Alcaldesa de Viña del Mar tiene una enorme exposición en la coyuntura nacional, y la alcaldesa Ripamonti está hoy jugando un rol muy importante en la superación de la catástrofe de febrero, así que esperemos que estos números ayuden a que el Gobierno apoye decididamente su liderazgo y disponga todo lo necesario para que la reconstrucción de Viña del Mar sea rápida y eficiente"**.

Imagen de Figuras Políticas

Independiente de su posición política, ¿Ud. tiene una imagen muy positiva, positiva, negativa, muy negativa de...? % Positiva + Muy positiva

Figura	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Evelyn Matthei	55	50	47	40	58	62	60	54
Tamara Vialencovic	44	48	47	40	58	62	60	54
Michelle Bachalet	44	48	47	40	58	62	60	54
Robledo Carter	44	48	47	40	58	62	60	54
Claudio Orrego	44	48	47	40	58	62	60	54
José Antonio Kast	37	34	28	25	43	44	39	41
Carolina Lillo	48	48	42	36	50	50	44	44
Mazarena Espinosa	48	48	42	36	50	50	44	44
Concepción Winer	42	45	36	30	44	44	37	36
Sebastián Sichel	42	45	36	30	44	44	37	36
M. Enrique Ominami	42	45	36	30	44	44	37	36
Marcela Cullibrin	42	45	36	30	44	44	37	36
Ximena Brodón	42	45	36	30	44	44	37	36
María Walker	42	45	36	30	44	44	37	36
Patricia Zúñiga	38	38	35	32	42	42	37	36
Paulina Vialencovic	38	38	35	32	42	42	37	36
Juan Antonio Coloma	38	38	35	32	42	42	37	36
Karel García	38	38	35	32	42	42	37	36
José García	36	36	33	30	40	40	35	34
Inés Hassler	35	35	32	29	39	39	34	33
Johannes Kuller	33	33	30	27	37	37	32	31
Rodrigo Colares	33	33	30	27	37	37	32	31
Luciano Cruz-Coke	32	32	29	26	36	36	31	30
Asel Kuller	32	32	29	26	36	36	31	30
Javier Macaya	30	30	27	24	34	34	29	28
Francisco Pizarro	30	30	27	24	34	34	29	28
Arturo Squelco	28	28	25	22	32	32	27	26
Diego Salazar	25	25	22	19	29	29	24	23
Daniel Jaksic	23	23	20	17	27	27	22	21
Lauro Carmona	22	22	19	16	26	26	21	20
Gaspar Pizarro	18	18	15	12	22	22	17	16

Casos. En base a conocimiento de cada personaje político. Se grafican personajes con 40% o más de conocimiento.

Reserva PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
· FINANCIAMIENTO DIRECTO
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



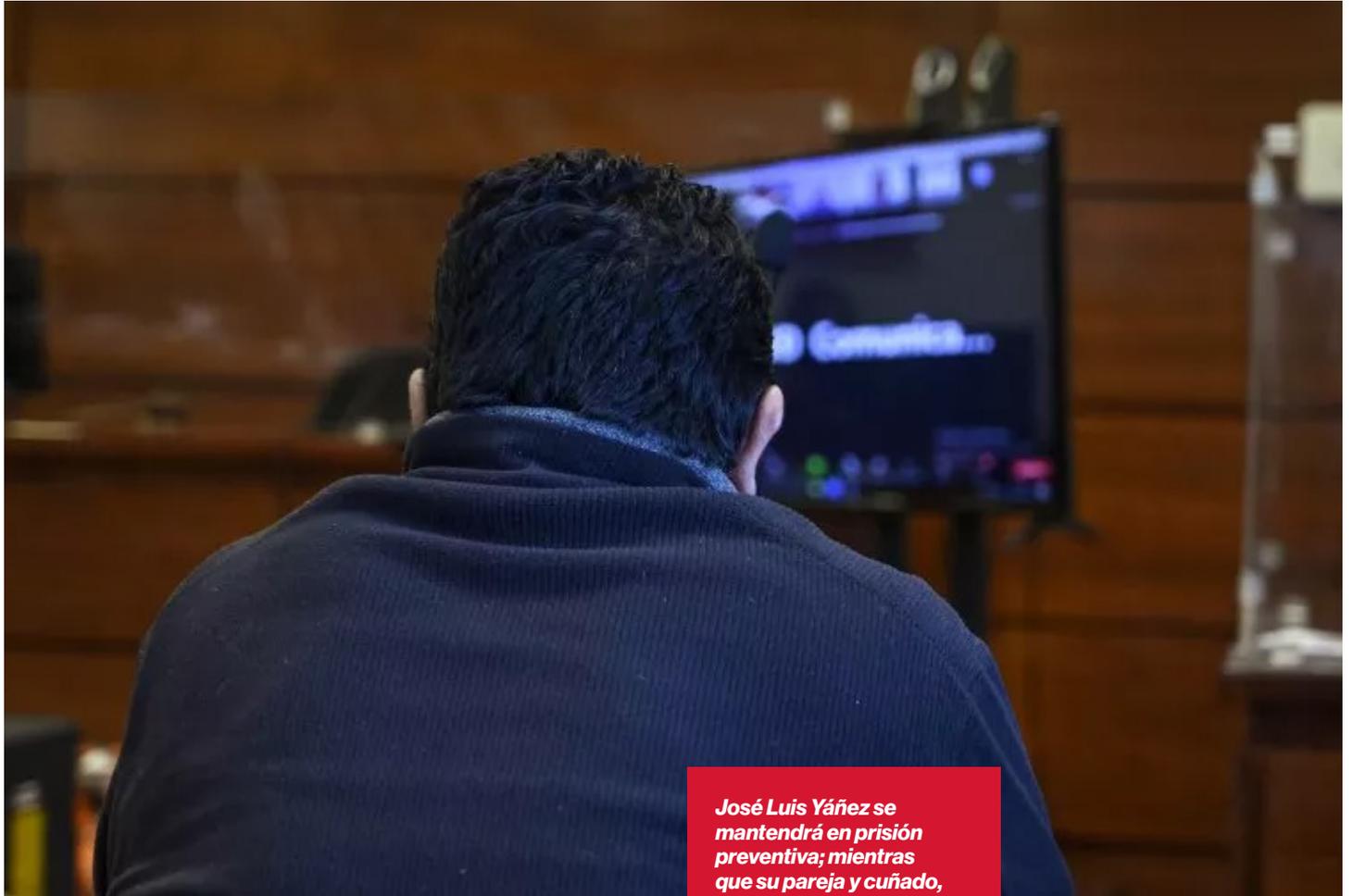
DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Ex Alcalde de Algarrobo fue reformalizado: nuevos traspasos de dinero detectados aumentan desfalco a \$1.163 millones



José Luis Yáñez se mantendrá en prisión preventiva; mientras que su pareja y cuñado, Belén y Sixto Carrasco, quedaron con arresto domiciliario total. Además se formalizó a otras cinco personas que facilitaron sus cuentas corrientes para recibir el dinero desfalcado del Municipio.

Un nuevo revés judicial sufrió este lunes 22 de abril el **ex alcalde de Algarrobo, José Luis Yáñez Maldonado**, quien fuera reformalizado este lunes junto a otras siete personas –incluida su ex pareja– por el desfalco en la Municipalidad.

Cabe hacer presente que se realizó una reformalización porque se precisaron ciertos hechos, pues se hallaron nuevos traspasos de dinero, motivo por el cual hubo que actualizar esa información a partir de los análisis efectuados. De esta manera, **el monto del desfalco pasó de \$1.069 millones a 1.163 millones de pesos.**

Y es que a la ex autoridad de la UDI –hoy expulsado de esta tienda– se le **mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva**, por su presunta responsabilidad directa en esta millonaria malversación de caudales públicos desde las arcas edilicias.

El ex jefe comunal llegó al Juzgado de Garantía de San Antonio

junto a otros siete imputados, en el marco de su reformalización, donde se le imputó a **José Luis Yáñez**; a su ex pareja, la ex jefa del Departamento de Finanzas, **Belén Carrasco**; y a su hermano (cuñado del ex Alcalde), **Sixto Carrasco**, el delito de malversación de caudales públicos.

Durante la audiencia, el magistrado Cristián Zubieta acogió la solicitud de medidas cautelares formulada por la Fiscalía, fijando prisión preventiva para Yáñez; y **arresto domiciliario total y arraigo nacional para los dos hermanos Carrasco.**

Además, el juez estableció las cautelares de arraigo nacional, arresto nocturno (de 22: a 6:00 horas) y prohibición de comunicarse entre ellos, a los particulares **Gonzalo Valderrama Barrera, Roberto Henry Muñoz, Santiago Fuentes Yáñez, Juan Pablo Maldonado Aravena y Javier Millar Jara**, formalizados por el tribunal como coimputados del delito de malversación de caudales públicos.

"Dijimos que íbamos a perseguir a todos quienes intervinieron en este desfalco, con mayor o menor participación. Hemos formalizado a los particulares que facilitaron sus cuentas corrientes para recibir los fondos de esta malversación. Los testaferros de quienes ocupan una función más protagónica en este hecho, esto es el alcalde, Belén Carrasco y su hermano Sixto Carrasco", señaló el fiscal jefe de la Unidad Regional Anticorrupción (URAC), Claudio Rebeco.

Según se indicó en la audiencia, en consideración a los antecedentes contenidos en la carpeta investigativa, **"permiten configurar el**

tipo penal por el que han sido reformalizados, así como los antecedentes que dan cuenta de presunciones fundadas de participación de cada uno".

De igual forma, el Juzgado de Garantía de San Antonio acogió la solicitud de la Fiscalía de **ampliar en 90 días más el plazo de investigación de esta causa.**

Según dio a conocer el Ministerio Público, se pudo establecer que existió una agrupación entre los imputados José Luis Yáñez, ex alcalde de Algarrobo; la ex encargada del Departamento de Tesorería del municipio, Belén Carrasco; y su hermano Sixto Carrasco; **siendo éste último quien reclutó al resto de los coimputados para que recibieran transferencias desde las arcas municipales a sus cuentas bancarias.**

Además, se informó en la audiencia que **era él quien llevaba el control de los montos transferidos** y alertaba sobre las respectivas fechas de pago.



NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**

AHORA TIENES TODA LA **ENTRETENCIÓN INCLUIDA** CON EL NUEVO



DOBLE PACK PLUS DE VTR

INTERNET MEGA 500 + **STREAM TV**
Wifi Mesh Plus

incluye



*Universal+ Estándar.



por sólo **\$27.990** mensuales
x 6 meses

Precio normal: \$41.990 mensuales

Promoción vigente para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales hasta el 31/05/2024. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. Este beneficio sólo incluye una suscripción para cada una de las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Informate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com

Proyecto en Tunquén: Criticada construcción de 80 parcelas en Algarrobo deberá ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental



Un duró revés sufrió el proyecto inmobiliario que dos empresas intentan materializar en las cercanías del humedal de Tunquén, en la comuna de Algarrobo; esto, luego que la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ordenara –bajo apercibimiento de sanción– que la iniciativa ingrese al **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**.

Se trata del proyecto «**Loteo Playa Sur de Tunquén**», a cargo de las firmas Inmobiliaria e Inversiones Las Olas SpA e Inmobiliaria e Inversiones Punta de Gallo SpA.

Y es que según dictaminó la entidad fiscalizadora, el proyecto inmobiliario en cuestión configura la tipología contenida en el literal p) del artículo 10 de la Ley N° 19.300, que da cuenta respecto a las iniciativas o actividades susceptibles de causar impacto ambiental y que, por consiguiente, deberán someterse al SEIA.

Acerca de la iniciativa, se informó que consiste en el loteo de un predio ubicado en el sector conocido como «La Ventana», al sur de la playa grande de Tunquén, para **construir 80 parcelas para su posterior venta**. La iniciativa de las dos inmobiliarias contempla una superficie de 50 hectáreas, distribuidas en 44,89 hectáreas para instalar parcelas y 5,11 para caminos, áreas verdes y zonas de esparcimiento.

Superintendencia del Medio Ambiente estableció que existen "indicios suficientes" para iniciar el procedimiento, en virtud de la normativa legal, del cual la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental de Valparaíso se pronunció a favor de ingresar dicho proyecto.

No obstante, dicho proyecto ha generado la resistencia de algunos movimientos ambientalistas de la provincia de San Antonio, como la Fundación Tunquén Sustentable, que presentó una **denuncia por obras en el sector sur de las dunas de Tunquén, cuyos movimientos de tierra y emisión de material particulado (entre otras materias) estarían afectando al humedal Laguna Seca de Algarrobo.**

Esta denuncia generó que **la Superintendencia se diera cita en el sitio para ejecutar tres fiscalizaciones en terreno**, analizando imágenes satelitales y expedientes de dos casos revisados previamente por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, lo que motivó que la SMA solicite información a los titulares del proyecto en Tunquén.

Así es como el órgano fiscalizador determinó en estas fiscaliza-

ciones que el proyecto «**Loteo Playa Sur de Tunquén**» deberá ser sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, pues **existían "indicios suficientes" para iniciar dicho procedimiento**, en virtud de la normativa legal, del cual la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Valparaíso se pronunció a favor de ingresar dicho proyecto.

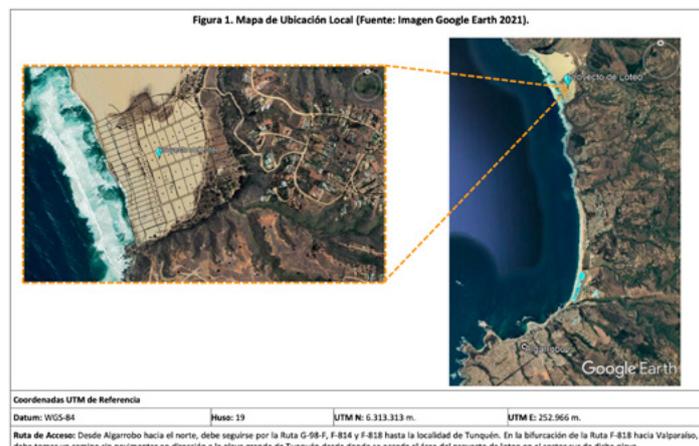
De igual forma, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en sentencias de marzo y julio de 2022 dispuso la **paralización de la ejecución y tramitación del proyecto**, resoluciones que posteriormente fueron confirmadas por la Corte Suprema.

"En este caso se estaría frente a un proyecto inmobiliario que, al contemplar obras de urbanización y/o edificación, estaría impactando negativamente en el ecosistema del sector sur del Campo Dunar de Tunquén, junto con la afectación del humedal Laguna Seca, producto de movimientos de tierras, emisión de material particulado, entre otras materias, respecto a la ejecución de este loteo, el cual, no cuenta con la autorización ambiental respectiva", señaló Carolina Silva, jefa de la Superintendencia del Medio Ambiente en la región de Valparaíso.

Con esta resolución de la SMA, ahora Inmobiliaria e Inversiones Las Olas SpA e Inmobiliaria e Inversiones Punta de Gallo SpA **deberán informar cada cuatro meses el estado de avance en su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA)**, así como el estado de ejecución de su proyecto.

Además, en un plazo de ocho o doce meses, contados desde la fecha de la notificación de la resolución de requerimiento de ingreso, deberán dar cuenta ante la SMA acerca del **ingreso efectivo de su DIA o EIA al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**; además que cada seis meses, contados desde el ingreso de su DIA o EIA al SEIA, tendrán que informar el **estado de avance en el proceso de evaluación ambiental**.

Por último, **las empresas inmobiliarias tendrán que informar el término del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto**, ya sea que este se produzca por la dictación de una Resolución de Calificación Ambiental, o bien, por cualquier otro motivo, en un plazo de cinco días hábiles desde producido tal hito.



Epidemiólogo y ex Seremi de Salud de Valparaíso explica cómo actúa el mosquito del dengue y critica medidas de la autoridad



Aníbal Vivaceta criticó que la actual titular de la Seremi "se limita a leer comunicados donde dice que lo está haciendo todo bien" y que faltó detectar a tiempo esta situación en Los Andes para evitar su diseminación. Asimismo, dio detalles para identificar al Aedes aegypti.

Una acucioso análisis sobre los motivos del asentamiento en la región de Valparaíso del mosquito *Aedes aegypti*, que transmite el dengue, y cómo identificarlo, hizo el epidemiólogo y ex seremi de Salud, Aníbal Vivaceta. El profesional, a través de videos en su Facebook, también criticó el manejo de la autoridad sanitaria en esta materia, señalando que no se tomaron las medidas a tiempo para evitar su diseminación en Los Andes.

"Creo que la actual alerta que hay por el mosquito llamado del dengue merece que demos alguna información en especial porque la autoridad regional que tendría

que estar informando, se limita a leer comunicados donde dice que lo está haciendo bien, nada más", comenzó diciendo el médico. Hay que recordar que hace una semana un nuevo foco del *Aedes aegypti* fue hallado en el terminal de buses de Los Andes.

Luego, explicó que el *Aedes aegypti* "es igual a un zancudo, patas largas, tiene uans rayas blanco y negro alternado y dentro de su ciclo de reproducción, la hembra necesita picar a un ser

humano par que los huevos prosperen y den nuevos adultos. ¿Qué ha ocurrido? En un sistema que hay para vigilar la posible llegada de este mosquito desde fuera, porque estamos rodeados de países que lo tienen, y hasta ahora estábamos protegidos por la cordillera de los andes, ya no por el desierto en el norte porque allá ya teníamos instalado el mosquito, hemos tenido una llegada de mosquitos adultos. Llegó una hembra en algún momento, esa hembra puso huevos

que crecieron y dieron insectos adultos que se siguieron reproduciendo en Chile".

Recordó que el 12 de abril del año pasado el Ministerio de Salud informó que había encontrado esos mosquitos en Los Andes, "y por otro lado sabemos que prácticamente 1 año 3 días después notifica que se encontraron estos mosquitos pero poco a poco ha ido sincerando los datos y ha dicho que no sólo están en este lugar, sino que hay otros lugares de la zona alrededor de Los Andes donde están viviendo colonias de mosquitos. Ya no solamente están en las trampas que se utilizan para detectarlos y que la idea era que se hubiese detectado a



tiempo y se hicieran las acciones para impedir que se reprodujera y diseminara, pero eso no ocurrió", contó.

En ese sentido, y recordando lo que dijo uno de los encargados del Minsal hace unos días, afirmó que **"es muy difícil de erradicar una vez que se instala y lo que está diciendo básicamente es tenemos este mosquito viviendo entonces en Chile"**.

De acuerdo al epidemiólogo, **"la hembra al picar a una persona, contagiarse y después picar a otra, puede transmitir diferentes enfermedades: la más mencionada es el dengue pero también existe el chikungunya, zika, la fiebre amarilla. El problema entonces es que una vez que este mosquito se instaló en Chile, aparentemente por problemas del manejo desde el año pasado de la detección, pues más parece que los detectores se transformaron en criaderos, no fueron atendidos a tiempo, tienen el tiempo de una semana para estar revisándolos y aparentemente eso no pasó, nos encontramos ahora con que está instalado el mosquito"**.

Además, advierte que su forma de desplazarse **"es volando y lo hacen alrededor del lugar donde nacieron", o "que sea transportado, si se sube a un avión puede llegar a China y si se sube a un camión que va hacia Valparaíso, puede llegar a Valparaíso"**. También dice que el mosquito **"se va a reproducir en un recipiente que tenga agua que puede ser una tapita de bebida plástica, un neumático a los que cuesta sacarles el agua, ya cualquier otra basura doméstica. Requieren estar cerca de los humanos porque tienen que picar a alguien para que sus huevos puedan hacer el ciclo"**.

Junto a esto, explica que **"durante meses los huevos pueden vivir, aún cuando se haya secado el agua**

donde la hembra los puso, y cuando llueve, aparecen. Empiezan a hacer las larvas, que supuestamente es lo que debieron haber detectado en su momento y posteriormente los adultos que vuelan y van a reproducirse y las hembras a picar a la gente. Sabemos que hay algunos lugares en Los Andes pero también podría desplazarse a otros lugares tomando un camión, un auto. Efectivamente tenemos un cierto nivel de riesgo en nuestra región porque hay mucho desplazamiento desde Los Andes, y no es lo mismo cuando se está detectando en un puer-

to terrestre o marino que cuando empieza a estar en cualquier parte en una ciudad. Si llega a Valparaíso y se instala es mucho más difícil de detectar inicialmente".

¿CÓMO ES LA ENFERMEDAD?

En cuanto a los síntomas del dengue, la principal enfermedad que tiene en alerta a la población, sostiene que ésta se caracteriza por una **fiebre alta y dolor de cabeza, similar a una gripe fuerte, malestar general, y a veces con manchas en la piel, aunque hay casos en que da pocos síntomas. "Yo tuve dengue alguna vez y te-**

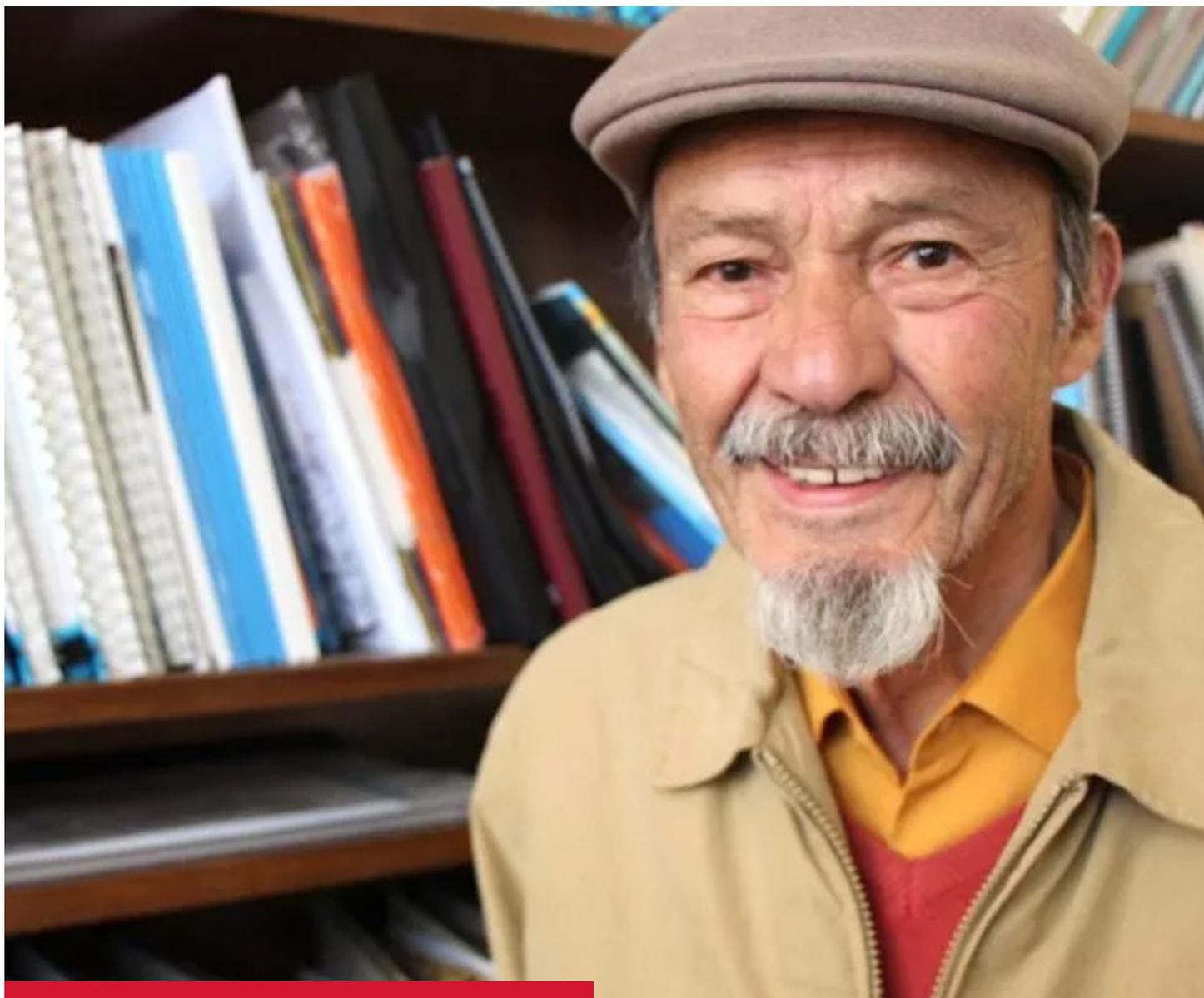
nia una fiebre que me volaba, no siempre es así. En casos graves puede que la persona tenga hemorragia que le afecte algunos órganos y termine cayendo al hospital y eventualmente se producen muertes. Las estadísticas actuales en América Latina muestran entre una a dos mil, una a diez mil personas que se enferman con síntomas, o que son detectadas al hacerle exámenes, a lo mejor sin síntomas, que fallecen. De manera que no es una enfermedad que sea muy letal, las molestias que producen son muchas y produce una afectación importante en la sociedad, por lo tanto, hay que evitarla".

La situación actual, analiza, es que se sabe de la presencia del mosquito en Los Andes y sus alrededores, y por otro lado, se han mencionado casos de dengue pero que han llegado al país, se contagiaron desde otra parte. Eso significa que **"aunque yo llegue con dengue, si no hay mosquito no hay cómo pasárselo a esa persona y ahí queda esa infección, fui sólo un caso importado. Lo complicado es cuando existen mosquitos en un lugar, hay reproducción, y llega alguien con el virus del dengue, porque entonces puede transmitirse a otras personas y se produce una reacción en cadena"**.

Lo que recomienda es **mantener la higiene y despejados los patios, las plantas, y que no se acumule agua, para que no anide el mosquito. Y si hay acumulación de agua, hay que renovarla semanalmente, al menos. Además, llama a estar atentos a los posibles síntomas, principalmente si se está cerca de los lugares donde está el mosquito o si se viene desde un país en el que la enfermedad está presente.**



Óscar Quiroz Mejías, ex rector de la Universidad de Playa Ancha, falleció a los 87 años



Producto de ello, el establecimiento educacional porteño anunció que ha declarado un duelo institucional de tres días para conmemorar al docente que tenía 87 años.



La Universidad de Playa Ancha (UPLA) informó que tras una larga enfermedad falleció Óscar Quiroz Mejías, quien fuera el segundo rector de la casa de estudios, entre los años 1998 y 2006.

Producto de ello, el establecimiento educacional anunció que ha declarado un **duelo institucional de tres días** para conmemorar al docente que tenía 87 años.

"La Universidad de Playa Ancha reitera su profundo pesar por el sensible fallecimiento del exrector de nuestra casa de estudios, profesor Óscar Quiroz Mejías (1937-2024), y anuncia que se ha declarado un duelo institucional de tres días", señalaron.

Su velatorio se está llevando a cabo durante este lunes 22 de abril en el **cementerio Parque del Mar**, en la comuna de Concón. Sus fu-

nerales, en tanto, se realizarán este martes 23 de abril, a las 12:00 horas, en el mismo recinto.

Óscar Quiroz fue rector de la UPLA entre 1998 y 2006, y se le recuerda por su aporte en distintas áreas del conocimiento, además de su labor en la formación académica de diversas generaciones, lo que le valió el 2019 recibir el grado de **Doctor Honoris Causa**.

El 2023, en tanto, recibió la **Medalla de Reconocimiento 50 años** junto a otro exrector, Normal Cortés Larriau. Pero eso no es todo, pues el profesor Quiroz también fue reconocido como «**Hijo Ilustre de Valparaíso**», además de recibir la **Medalla al Mérito «Diego Portales»**, máxima distinción que otorga la Municipalidad porteña a quienes han desarrollado alguna contribución significativa a la ciudad.

Expertos debaten sobre los aspectos que debiese considerar la nueva licitación del transporte público en el Gran Valparaíso

A propósito de las expectativas de la nueva licitación de transporte público para el Gran Valparaíso, fechada para el próximo año, y las dudas que tienen algunos gremios del sector en torno al avance en dicha materia, dos expertos en el área desmenuzaron con Puranoticia.cl los puntos que debiese abordar la autoridad en Transporte para preparar un concurso público que esté a la altura de lo que la región de Valparaíso necesita.

Hace unas semanas se conoció el Informe Final N°799, del 27 de marzo, emitido por la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional de Valparaíso, en el que se advirtió a la Seremi de Transportes disminuciones de las flotas de las unidades de negocios, sin que el organismo hubiese aprobado aquello mediante un acto administrativo u otro medio, "por lo que deberá adoptar las medidas de control que sean pertinentes que le permitan alertar sobre las disminuciones de flota no autorizadas, procediendo a iniciar, en los casos que corresponda, los respectivos procedimientos sancionatorios". También señala que hay 1.448 casos de buses dispuestos por las unidades de negocios que incumplieron la frecuencia exigida en los Planes Operacionales de la Seremi de Transportes de Valparaíso, un total de 21.573 casos en que los buses que cumplen determinados recorridos en los Planes Operacionales superaron la velocidad de 100 kilómetros por hora, y que la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso y la Subsecretaría de Transportes "no cuentan con un manual de procedimientos que regule las labores administrativas y plazos para aplicar las sanciones a los operadores del servicio de transporte", entre varias otras observaciones contenidas en un total de 204 páginas.

Esto gatilló la crítica de parlamentarios y los gremios afines, señalando desde que crearán una comisión especial para tratar el tema, presentarán proyectos de ley, hasta que no están las condiciones hoy para pensar en que la licitación del próximo año será un éxito, por todo lo que falta por hacer.

Oscar Cantero, presidente de la Confederación Nacional de Conductores de la región de Valparaíso, dijo lo siguiente: "Le digo al ministro que no le siga mintiendo a la gente.



Académicos de planteles con carreras afines al rubro advierten de necesidad de integración con otros sistemas de transporte, mejorar recorridos y frecuencia, capacidad de buses, monitoreo de velocidad, pistas exclusivas y especificaciones para buses eléctricos.

Tenemos cuatro a cinco tarifas, no creo que seamos capaces de cobrar las cinco. Hay que negociar cuál tarifa se va a cobrar, hay que tener los puntos de venta, los paraderos, vías exclusivas y estamos a menos de un año... es irresponsable lo que están diciendo, están dando falsas esperanzas".

Con todo, Alejandra Valencia, profesora de la Escuela de Ingeniería de Construcción y Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, señaló que "el Gran Valparaíso ya tuvo una licitación de transporte, por lo tanto las autoridades ya tienen una base para comenzar a trabajar en la nueva licitación, y desde ese punto de vista deben enfocarse en revisar cuál es el modelo que quieren desarrollar como transporte público en esta licitación. Los aspectos que deberían contemplar son una integración tarifaria entre los distintos modelos de transportes, revisar las tarifas y la conveniencia de mantener una tarifa única o por tramos, revisarse todo lo que tiene que ver con la demanda, los recorridos y la frecuencia de las distintas líneas revisar que todas tenga las coberturas para todos los sectores del Gran Valparaíso,

enfocados obviamente en la demanda, no solamente las líneas sino también el número de buses y la frecuencia".

Asimismo, afirmó que también es importante que se "revise los tiempos de viaje, si es que se puede implementar una intermodalidad entre los distintos sistemas de transporte además de una tarifa integrada. Por otro lado, evaluar si se pueden implementar infraestructuras como pistas solo bus o corredores segregados de buses, lo más probable es que sean pistas solo bus. Revisar el número de paraderos, el tipo de paraderos para ver cuál es el modelo finalmente que se quiere implementar en la Quinta Región. Imagino que también están pensando en los tipos de buses, implementar buses de piso plano similares a los que tiene Transantiago".

En ese sentido, indicó que "deberían revisar durante este año todo lo relacionado con la información que ya tienen, hacia dónde está dirigida la nueva licitación, es decir, cuál es el enfoque que quieren darle a esta nueva licitación considerando todos los aspectos que dije anteriormente que debería tener. Obviamente estamos hablando

que el sistema aumente la seguridad, la confiabilidad y también revisar el hacinamiento en horarios punta, además de la integración con Metro Valparaíso que es fundamental, además de los ascensores y el trolebus, de manera que quede un sistema de transporte robusto para el Gran Valparaíso y pueda volver a reencantar a la gente de la Quinta Región".

En tanto, en términos más técnicos, para el académico Walter Adrian Lemus, profesor del Departamento de Mecánica, de la Universidad Técnica Federico Santa María Sede Viña del Mar, "los vehículos de Gran Valparaíso deberían cumplir con las siguientes normativas: Capacidad de pasajeros alrededor de los 25 a 30 personas, tipo de combustible a utilizar vehículos eléctricos y monitoreo real para controlar la velocidad del vehículo y carril de desplazamiento. De esta manera se van a evitar las carreras entre micros y circulando ellos en tercera pista transgrediendo a vehículos menores".

Además, señaló que es indispensable que "en el Gran Valparaíso, Viña del Mar y hacia el interior solamente haya un carril de circulación, es decir si la posibilidad de adelantar, junto con sistemas de frenos por discos ventilados e incluir también en la parte técnica que el vehículo tenga un retardador del tipo eléctrico. Cabe destacar que el sistema de frenos puede ser hidroneumático".

Compartamos *todos nuestros momentos juntos*

Exclusivo Portabilidad

GIGAS LIBRES

\$10.990

/MES x 12 meses

PRECIO NORMAL: \$14.990 / MES



f @ X Clarochile.cl

Oferta válida desde el 1 al 30 de abril de 2024, ambas fechas inclusive, para contrataciones que incluyan portabilidad, realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses, corresponde a Plan Max L Libre (Cargo Fijo Referencial: \$14.990) e incluye GB Libres para disfrutar hasta 300 GB, luego podrá seguir navegando hasta 64kbps. El descuento en el plan contratado quedará sin efecto en el caso que el cliente y/o usuario posteriormente a la suscripción del plan tarifario afecto a la oferta, realice un cambio de plan, o cese la condición de suscriptor del servicio. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en www.clarochile.cl

Claró

Juntos, mucho mejor

Investigan presunto femicidio con posterior suicidio en la parte alta del Cerro Alegre de Valparaíso

La Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) de Valparaíso se encuentra **investigando un posible femicidio con posterior suicidio en el Cerro Alegre de Valparaíso.**

Dos personas fueron encon-

tradas sin vida al interior de una vivienda en Pasaje Dos durante la tarde de este lunes.

Carabineros llegaron al lugar para verificar una denuncia por una mujer lesionada por arma blanca.

Y la persona fue **encontrada en el piso del patio sin signos vitales** por funcionarios policiales.

También fue hallado sin vida al interior del domicilio un **hombre con una sábana en su cuello** y pendiendo de una viga.

Una mujer habría sido apuñalada en un domicilio en Pasaje Dos durante la tarde de este lunes.



Damnificados del megaincendio de Viña del Mar interrumpen el tránsito encendiendo barricadas en el Camino Internacional

Vecinos de Villa Independencia salieron a las calles para solicitar la ayuda de parte de las autoridades, exponiendo que continúan viviendo en carpas en medio de la lluvia que afectó a la ciudad Jardín, razón por lo que interrumpieron el tránsito a la altura del paradero 10 del sector de Achupallas.

Damnificados por el megaincendio que tuvo lugar en Viña del Mar el pasado 2 y 3 de febrero, el que arrasó con la vida de 135 personas y más de 8 mil viviendas, decidieron nuevamente alzar la voz y manifestarse durante la mañana de este lunes, interrumpiendo el tránsito en el Camino Internacional.

Lo anterior, ya que **los afectados por el siniestro en Villa Independencia salieron a las calles para solicitar la ayuda de parte de**



las autoridades, exponiendo que continúan viviendo en carpas en medio de la lluvia que afectó a la ciudad Jardín.

Por este motivo, **los vecinos interrumpieron el tránsito en el Camino Internacional en la parte**

alta de la comuna, a la altura del paradero 10 del sector de Achupallas donde encendieron barricadas, hasta donde, de acuerdo a lo informado por usuarios a través de redes sociales ya habría llegado personal policial.

Bajo este contexto, se hace un llamado a los conductores a transitar con máxima precaución, y considerar un aumento en los tiempos de viaje.

Editorial

Caso clínico en la centro derecha: La incapacidad de ponerse de acuerdo

Cada vez más se diferencian más la centro izquierda y la centro derecha en Chile, sobre todo en la administración del poder y en cómo se articulan para lograr sus cometidos. Los dos conglomerados más fuertes del país son el bloque que va desde el Partido Comunista hasta la Democracia Cristiana, incluyendo al Frente Amplio, y por otro el bloque que va desde Amarillos hasta Republicanos e incluyendo a Demócratas y al tradicional Chile Vamos.

El primero de ellos es pragmático. Sólo hay que mirar el acuerdo municipal logrado, se pusieron todos de acuerdo desde el PC hasta la DC. Es cierto que se le cayeron varias primarias, pero raya para la suma, las municipales ya no son tema para la centro izquierda y el oficialismo. **Donde no hay primarias está listo el candidato y punto. Viña con Ripamonti, Concón con Ramírez, Quilpué con Melipillán, Valparaíso con Primarias y en Santiago nada menos que Iraci Hassler.**

La segunda de ellas tiene la embarrada. **Es increíble cómo aquella hipótesis de que como la derecha tiene el poder económico no sabe apreciar el poder político parece tener credibilidad, sobre todo**

cuando se dice que justamente como la izquierda no tendrá nunca el poder económico sí sabe administrar el político. **Y claro que sí, sino miremos cómo fueron capaces de retener la presidencia de la Cámara de Diputados. ¿Qué mayor pragmatismo que Gaspar Rivas en la Vicepresidencia?**

Chile Vamos, Republicanos, Demócratas y Amarillos parecen estar ad portas de ser considerados un caso clínico. **Sorprende la incapacidad de ponerse de acuerdo y sobre todo al ver a Republicanos como un factor relevante cuando cada vez más los podríamos denominar la metformina de la centro derecha.**

Un parto ha sido ponerse de acuerdo para la Gobernación Regional en Valparaíso, y ahora Republicanos se pegó un verdadero show para lanzar a su candidato estrella, del cual sólo se sabe que es buena persona y que es amigo de Barchiesi. Bueno, también fue Sere mi de Piñera y que es un excelente agrónomo.

Por otro lado, en Viña del Mar parecen no darse cuenta de cuál es el camino, para qué vamos a ser majaderos. **Pero lo sucedido en Santiago el fin de semana pareciera de otro planeta, y no es más que la demostración de la incapaci-**

dad que tiene la centro derecha.

El día viernes en la noche nos fuimos a dormir con la sensación de que Sichel era el candidato en Santiago. El sábado nos despertamos sabiendo que Mario Desbordes sería la carta del Chile Vamos y al rato después el mismo expresidencial le daba el apoyo a la carta RN. Pero el domingo salió Guillermo Ramírez de la UDI diciendo que el RN no era carta de Chile Vamos, sino que sólo del partido.

Si eso no es incapacidad, ¿qué es? Y nos quejamos por Viña o Concón, si en Santiago, la capital de Chile no han sido capaces de ponerse de acuerdo...

Hace unas semanas nadie podía creer que Hassler tendría alguna opción en Santiago con todo lo que le ha pasado, Sierra Bella incluida. Pero la comunista no sólo puso a todo el oficialismo detrás de ella, sino que hoy sonríe al ver cómo sus adversarios no logran ponerse de acuerdo.

¿Les contamos cómo está Sharp o Ripamonti? Iguales que Hassler. Y qué decir de Mundaca, si hasta no puede creer cómo Republicanos le hace tanto favor a la izquierda para hacerlos ganar gracias a la dispersión de votos. Ya po, ¿o en serio alguien de verdad cree que la hija de Lucas o la mascota del

Wanderers pueden hacer algo más que quitarle votos al contrincante de Sharp y Ripamonti?

Republicanos aún no despierta de ese dulce sueño cuando andaban en las nubes ganando 26 de 50 escaños y pareciera ser que pensaban que simplemente nombraban a un "gato", le ponían "republicano" y lo sacaban electo. **Hoy no sope san que su marca está bastante devaluada y a varios puntos de Matthei, y que no es lo mismo de antes.**

La incapacidad de ponerse de acuerdo es un caso clínico. Ejemplos hay varios: La pelea de Marín por la prensa por no tener su cupo, Republicanos intentando poner estrellas imaginarias en el mapa político y la élite tratando de ignorar a las únicas cartas que le pueden servir - los candidatos pop- para ganar en ciertos bastiones como Viña y Santiago.

Todos son casos dignos de analizar. El resto de los mortales simplemente nos sentaremos a observar y contar que, **tal como ocurrió con la última constitucional, todo parece indicar que nuestros representantes no están preparados para administrar el poder político y que sólo saben hacerlo con el económico.**



»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»» PURANOTICIA TV

»» PURANOTICIA RADIO

»» PURANOTICIA ALERTA

»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Tribunal declara culpable a Héctor Llaitul: arriesga sentencia de 25 años de cárcel

El Tribunal Oral Penal de Temuco emitió este lunes un veredicto condenatorio contra Héctor Llaitul Carrillanca, líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), acusado por Ley de Seguridad del Estado, hurto, usurpación y atentado contra la autoridad. La lectura de sentencia se realizará el 7 de mayo a las 13:00 horas.

El veredicto fue leído por la jueza Rocío Pinilla, donde se declaraba culpable al líder de la CAM por la totalidad de delitos que se le imputaban.

En el juicio, que comenzó el 12 de marzo pasado, la Fiscalía Regional de La Araucanía presentó 76 testigos, cinco de ellos protegidos, más prueba pericial y documental. Llaitul también estaba acusado por hurto, usurpación y atentado contra la autoridad.

En cuanto a la pena, la fiscalía está pidiendo una sentencia de 25 años de cárcel. Llaitul fue representado por la Defensoría Penal Pública Mapuche.

Llaitul se encuentra en prisión preventiva desde agosto de 2022, tras ser detenido el 24 de ese mes

en Cañete, Región del Biobío, en base a una orden emanada desde el Juzgado de Garantía de Temuco.

En el detalle, los delitos que se le imputan son el de apología a la violencia, contemplado en la Ley de Seguridad del Estado; usurpa-

ción y atentado a la autoridad en febrero de 2021 cometidos en el predio San Sebastián, en Victoria; y usurpación, hurto de madera y atentado a la autoridad, cometidos en la forestal Cautín en 12 de marzo de 2021.

Al líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) se le imputan delitos por apología a la violencia, contemplado en la Ley de Seguridad del Estado; usurpación y atentado a la autoridad en febrero de 2021 cometidos en el predio San Sebastián, en Victoria; y usurpación, hurto de madera y atentado a la autoridad, cometidos en la forestal Cautín en 12 de marzo de 2021.



Gobierno destacó veredicto condenatorio contra Héctor Llaitul: "Valoramos el trabajo de la Justicia"



El Gobierno valoró el trabajo de la justicia tras el veredicto condenatorio contra **Héctor Llaitul Carrillanca**, quien fue acusado por Ley de Seguridad del Estado, hurto, usurpación y atentado contra la autoridad.

Se declaró culpable al líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) por la totalidad de cargos que se le imputaban y la audiencia de lectura de sentencia fue fijada para el próximo 7 mayo a las 13:00 horas. **Fiscalía pide 25 años de**

Desde el Ministerio Público solicitaron 25 años de cárcel para Llaitul, lo cual se conocerá el próximo 7 de mayo, cuando se dé lectura a la sentencia.

cárcel.

En julio de 2022, el Ejecutivo decidió ampliar dos de las querellas por Ley de Seguridad del Estado presentadas en la causa contra el comunero.

En ese contexto, la ministra de la Secretaría General de Gobierno, **Camila Vallejo**, abordó la decisión del tribunal y sostuvo que "cuando

el Gobierno presenta querellas, las tiene que hacer **sobre antecedentes firmes para que estas resulten exitosas**".

En ese sentido, recalcó que valoran el trabajo de la Justicia, "y eso se ha sustentado en base a una querella que se presentó al momento de una declaración que daba cuenta de la **adjudicación de deli-**

tos cometidos por Héctor Llaitul".

"Eso fue muy importante al momento de presentar la querella. No podemos estar presentando querellas cada vez que hayan especulaciones o declaraciones al aire que no den cuenta de que hay elementos que pueden sustentar la posibilidad de perseguir una persona por cometer delitos, como lo fue en el caso de Héctor Llaitul, **el que se haya adjudicado el mismo en una declaración la comisión de hechos que incorporan delitos**", precisó la secretaria de Estado.

Ministro Cordero por juicio contra «Los Gallegos»: "Es el más importante sobre crimen organizado en Chile"

El ministro de Justicia, Luis Cordero, se refirió la mañana de este lunes al inicio del juicio contra 38 integrantes de alta peligrosidad de la banda Los Gallegos, organización criminal asociada al Tren de Aragua.

En entrevista con Radio ADN, Cordero indicó que **"por las características que tiene, es probablemente el juicio más importante que ha abordado temas de crimen organizado en Chile"**.

"El despliegue y la forma en que realizó la investigación el Ministerio Público creo que es bien notable. Este proceso ha puesto en evidencia las medidas que dispone el Estado para poder segregar,

aunque en distintas regiones, a este tipo de personas en distintas cárceles del país", dijo.

"También ha puesto en tensión y un mecanismo de solución, lo que implicaba un juicio de estas características en términos de riesgo, y, por lo tanto, la alternativa que se realice telemáticamente", agregó el ministro.

SEGREGACIÓN V/S SEGURIDAD

Consultado Cordero por la segregación de los miembros de Los Gallegos en distintos centros penitenciarios del país, manifestó que **"Chile ha desarrollado, desde mediados de los 2000, un plan de infraestructura sobre todo en cárceles nuevas y en cárceles con-**

cesionadas, que permite la segregación en celdas de alta y máxima seguridad".

"Lo que hay es que la segregación no solo se tiene que realizar al interior de establecimientos, sino que, por razones obvias, también la tiene que distribuir en distintos lugares. La particularidad nuestra es que somos un país muy extenso, por lo tanto, la distribución toma muchos kilómetros", explicó Cordero.

"En otros países del mundo estos juicios no se pueden hacer. En otros países del mundo las or-

ganizaciones criminales actúan desde fuera cometiendo verdaderos atentados para que no se ejecuten. Chile lo está llevando a cabo. Yo miraría el vaso medio lleno", afirmó el ministro.

"Chile enfrenta un juicio que estábamos esperando hace mucho rato, pero lo enfrenta. Además, el Ministerio Público está actuando directamente. Y también existe el agendamiento: este juicio se va a desarrollar, entonces yo miraría esa parte", finalizó la autoridad de Justicia.

El secretario de Estado valoró el proceso en su conjunto, afirmando que "en otros países del mundo estos juicios no se pueden hacer, pero Chile lo está llevando a cabo".



Tensión entre Chile y Venezuela se toma la agenda: 8 de cada 10 chilenos no cree que Maduro colabore en aclarar crimen de Ojeda

En ese sentido, un 68% de los consultados por la encuesta Cadem piensa que el asesinato de Ronald Ojeda fue un crimen con motivaciones políticas encargado por Venezuela.

La última edición de la encuesta Plaza Pública, de Cadem, reveló que en Chile existe una alta desconfianza respecto al inicio de las relaciones con Venezuela para cooperar en la investigación respecto al crimen del ex militar Ronald Ojeda en nuestro país.

Y es que según da cuenta el estudio, el 80% de los consultados no cree que el régimen de Nicolás Maduro colabore en la búsqueda de los responsables del secuestro con posterior asesinato del ex teniente del Ejército de Venezuela.

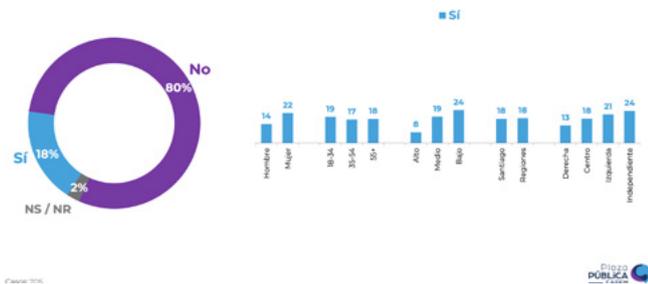
Por su parte, sólo un 18% dijo que sí lo harán.

De igual forma, un 68% piensa que el asesinato de Ronald Ojeda fue un crimen con motivaciones políticas encargado por Venezuela. En tanto, un 26% de los encuestados presume que fue organizado por bandas relacionadas al narcotráfico.



Colaboración de Venezuela en caso Ojeda

¿Ud. cree que el gobierno de Venezuela cooperará con Chile en la búsqueda de los responsables del crimen del exteniente Ronald Ojeda? %



Además, un amplio 87% de los consultados por Cadem afirma que sí ha oído hablar del asesinato en Chile del ex militar venezolano, contra un 12% que dice que no.

En cuanto a las bandas criminales que operan en nuestro país, y que tienen relación justamente con Venezuela, un 93% asegura que ha escuchado hablar del Tren de Aragua, 53% de Los Trinitarios y 33% de Los Espartanos.

Además, un 80% plantea que siente mucho o bastante temor

por la presencia del Tren de Aragua en Chile, mientras que un 54% opina que la presencia de las bandas de crimen organizado se debe a la falta de control en las fronteras.

Finalmente, un 56% de los consultados por Plaza Pública reveló que supo o escuchó hablar de la invitación de Nicolás Maduro al presidente Gabriel Boric para dialogar sobre el crimen organizado en la región. Por su parte, un 65% de los consultados estaría de acuerdo con que se reúnan ambos.

Crimen del exteniente Ojeda

¿Ud. ha oído hablar del asesinato en Chile del exmilitar venezolano Ronald Ojeda? %



Casos: 705

En relación al asesinato del exmilitar venezolano Ronald Ojeda ¿Ud. cree que...? %



Casos: Entre quienes conocen del caso.

Tren de Aragua y bandas criminales

¿Ud. ha oído hablar de...? %



Casos: 705

Personalmente, ¿Cuánto temor le genera a usted la presencia del Tren de Aragua en Chile? %



Casos: Entre quienes han oído hablar del Tren de Aragua.

Otorgan prisión preventiva para ocho integrantes de «Los Piratas», célula del «Tren de Aragua» dedicada al narcotráfico en Chile



Detectives de la Brigada Investigadora Contra el Crimen Organizado (Brico) detuvieron a ocho integrantes de célula del Tren de Aragua conocida como «Los Piratas».

En coordinación con la Fiscalía Centro Norte en el marco de una investigación por delito de tráfico de drogas e infracción a la Ley de Arma, se logró la captura de 6 ciudadanos venezolanos y 2 colombianos.

Entre los procedimientos policiales, se allanaron siete domicilios en la comuna de Santiago, Estación Central, Independencia

La captura de 6 ciudadanos venezolanos y 2 colombianos se logró luego de que se allanaron siete domicilios en la comuna de Santiago, Estación Central, Independencia y Conchalí, donde se incautaron 3 Ampollas de Fentanilo; 22 Ampollas de Efedrina; 35,95 gramos de Cannabis; 23,33 gramos de Clorhidrato de Cocaína; 113 Comprimidos de MDMA; 32,02 gramos de MDMA; 141,79 gramos de Ketamina; 158 Comprimidos de Clonazepam; y 70 Cuadriculas de LSD, además de una serie de armas y dinero en efectivo.

y Conchalí, donde se incautaron 3 Ampollas de Fentanilo; 22 Ampollas de Efedrina; 35,95 gramos de Cannabis; 23,33 gramos de Clorhidrato de Cocaína; 113 Comprimidos de MDMA; 32,02 gramos de

MDMA; 141,79 gramos de Ketamina; 158 Comprimidos de Clonazepam; y 70 Cuadriculas de LSD.

Además, se confiscó un arma de fuego marca glock, un cargador calibre 9mm, arma de fo-

gueo adapta para el proceso de percusión y disparo calibre 9mm, arma de fuego no apta para el disparo con cargador calibre 9m, munición balística de distintos calibres y un cargador de pistola. En el operativo se encontraron \$32.503.000 y 130 dólares.

En cuanto a los detenidos, el vocero de la Fiscalía Regional Centro Norte, Emanuel Ibaceta, señaló que «el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva respecto de seis de estos imputados, la cual fue concedida por el 7° Juzgado de Garantía» y detalló que otorgó un de 90 días para la investigación.

Hallan cadáver de un hombre flotando en canal de regadío en Maipú

Un cuerpo fue encontrado durante la mañana de este lunes en un canal de regadío en la comuna de Maipú de la Región Metropolitana.

Según los primeros antecedentes aportados por personal de la policía uniformada, personal mu-

nicipal realizaba trabajos en calle Chañarcillo, altura de Las Indus-

Trabajadores municipales reportaron el hallazgo de un cuerpo, cuya data de muerte sería de al menos seis meses.

trias, cuando divisaron flotando un cuerpo.

El coronel de Carabineros, Gonzalo Urbina, señaló que se trataría de “un hombre, según lo que se puede ver con su vestimenta, quien llevaría un buen tiempo fallecido”, explicó el uniformado.

Carabineros explicó que el canal

de regadío donde se encontró el cuerpo sería un brazo del Canal Santa Marta.

En el lugar se encuentra personal de la Policía de Investigaciones realizando las primeras pericias para dar con la identidad de la persona fallecida y su data exacta de muerte.



Funcionario de la PDI da muerte a delincuente al repeler a tiros intento de robo

El policía fue interceptado por un automóvil del cual descendieron un grupo de individuos que intentaron sustraerle su vehículo, por lo que se identificó y disparó en su contra, hiriendo a uno de los delincuentes de 17 años quien fue abandonado en la puerta del Hospital Luis Tisné de Peñalolén, donde posteriormente falleció.

Un funcionario de la Policía de Investigaciones (PDI) dio muerte a un sujeto que había intentado robarle su vehículo en la comuna de La Florida de la Región Metropolitana.

Según los antecedentes, el policía había ido a dejar a su pareja a su domicilio, cuando fue interceptado por un automóvil del cual descendieron un grupo de individuos que intentaron sustraerle su vehículo.

Ante esto, el funcionario se identificó y disparó en contra de los individuos, hiriendo a uno de los delincuentes, que se dan a la fuga.

Posteriormente, dos de los individuos fueron dejados en la puerta del Hospital Luis Tisné de Peñalolén. Uno de ellos era un joven de 17 años, quien falleció en el centro asistencial tras llegar con disparos en su tórax.



Adolescente de 17 años secuestrado en Estación Central fue liberado

El Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la Fiscalía informó en la jornada de este lunes que el adolescente de 17 años secuestrado en Estación Central fue liberado.

De acuerdo con los antecedentes disponibles hasta ahora, se sabía que el joven había salido desde su domicilio, ubicado en la calle Toro Mazote de Estación Central, en dirección a una fiesta de la cual nunca regresó.

Otro antecedente disponible da cuenta que, durante el secuestro, la

madre del joven recibió tres llamadas de tipo extorsivas, donde los secuestradores pedían 10 millones de pesos por su liberación.

Respecto a esto último, el Ministerio Público no confirmó si el pago de dicha suma se concretó, pero sí que el adolescente se encuentra en buen estado.

Ambas policías trabajan para identificar a los secuestradores, mediante el rastreo de las llamadas recibidas. Tanto la madre como el joven son de nacionalidad colombiana y una de las hipótesis que trabajan las brigadas especializadas es determinar si los plagiadores son de la misma nacionalidad.

Los plagiadores pedían como rescate la suma de 10 millones de pesos a través de llamadas realizadas a la madre de la víctima.



Violento asalto a empresa en Tiltil: delincuentes golpearon e intimidaron con armas de fuego a cuidadores

Tres individuos que se movilizaban en una camioneta sin placas patentes ingresaron a la empresa Geomaquinarias en la carretera Panamericana Norte a la altura del kilómetro 36.5, donde sustrajeron tres computadores y una camioneta.



Sujetos robaron computadores y una camioneta en una empresa tras intimidar a los cuidadores en la comuna de Tiltil, Región Metropolitana.

El hecho ocurrió a eso de las 03:00 horas de este lunes en Geomaquinarias ubicada en la carretera Panamericana Norte a la altura del kilómetro 36,5, cuando tres individuos ingresaron en una camioneta sin sus placas patentes.

El teniente Camilo Pavez, oficial de ronda Prefectura Stgo. Norte, señaló que Carabineros concurrió al lugar, "se entrevistan con los cui-

dadores y víctimas, quienes manifiestan que momentos antes había ingresado una camioneta blanca sin sus placas patentes con tres sujetos en su interior, quienes portaban armamento de fuego".

Los individuos intimidaron y golpearon a los cuidadores de la empresa para luego sustraer tres computadores y una camioneta, dándose a la fuga.

El Ministerio Público instruyó a personal especializado de Carabineros para realizar las diligencias correspondientes en este caso.

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Internacional

A tres meses de su fuga de prisión, cabecilla de «Los Lobos» es detenido en Ecuador



Fabricio Colón Pico fue detenido tras amenazar con asesinar a la fiscal general y con una amplia lista de antecedentes penales, quien desde que se fugó el pasado 8 de enero junto a otros 38 reclusos de la cárcel de Riobamba, en la provincia de Chimborazo, era intensamente buscado por la policía.

Las fuerzas de seguridad de Ecuador han detenido este lunes de madrugada a un presunto cabecilla de la banda 'Los Lobos', Fabricio Colón Pico, unos tres meses y medio después de que se fugase de prisión y pese a que su familia llegó a decir que había fallecido.

La Policía ha informado que, tras "varios meses" de investigaciones, Colón Pico ha sido arrestado en la localidad de Puerto Quito, situada en la provincia de Pichincha,

en una operación que ha contado con la colaboración del Ministerio del Interior y de la Fiscalía.

Colón Pico, detenido tras amenazar con asesinar a la fiscal general y con una amplia lista de antecedentes penales, se fugó el 8 de enero junto a otros 38 reclusos de la cárcel de Riobamba,

en la provincia de Chimborazo, en el centro del país.

El presidente, Daniel Noboa, decretó en enero que Ecuador se encontraba sumido en un conflicto armado para endurecer la persecución de bandas como

'Los Lobos', equiparándolas con organizaciones terroristas y movilizando a las Fuerzas Armadas para combatir las.

Este domingo, sometió a consulta de la ciudadanía una batería de reformas con las que Noboa busca entre otras cosas ampliar el abanico de competencias de los militares, con el objetivo de combatir la ola de inseguridad en que vive sumido el país sudamericano desde hace varios años.



Ecuatorianos respaldan nuevas medidas de seguridad planteadas por el presidente Noboa en medio de "conflicto armado interno"

En el referendo celebrado este domingo, los votantes dieron su respaldo a las preguntas relacionadas con el ámbito de la seguridad, como el rol de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado, el incremento de las penas en delitos graves y la posible extradición de ecuatorianos requeridos por la justicia de otros países.

Las nuevas medidas de seguridad en Ecuador propuestas por el presidente Daniel Noboa recibieron el respaldo de los ciudadanos en el referendo y la consulta popular celebrados este domingo.

Según los resultados parciales, las preguntas relacionadas con la seguridad recibieron un mayoritario "sí".

"Hemos defendido al país, ahora tendremos más herramientas para luchar contra la delincuencia y devolverles la paz a las familias ecuatorianas", publicó el presidente Noboa en su cuenta de Facebook tras conocerse los primeros resultados de la consulta y referendo.

La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, dijo en entrevista con un canal de televisión local que en las próximas horas se confirmará si los resultados son irreversibles, aunque la diferencia a favor del "sí" es tan amplia que parece irremontable.

La votación convocada por Noboa sobre reformas en seguridad, justicia, inversiones y empleo concluyó con una participación del 72% de los 13,6 millones de ecuatorianos que estaban convocados a las urnas.

El nivel de ausentismo fue calificado como "muy alto" por Ata-

maint al compararlo con otros procesos electorales.

De acuerdo a los resultados parciales, Noboa obtuvo el triunfo en 9 de las 11 preguntas contenidas en el plebiscito.

Los votantes dieron su respaldo a las preguntas relacionadas con el ámbito de la seguridad, como el rol de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado, el incremento de las penas en delitos graves y la posible extradición de ecuatorianos requeridos por la justicia de otros países.

Sin embargo, rechazaron medidas económicas que habían generado polémica, como la creación de contratos de trabajo por horas y el arbitraje internacional para inversiones y asuntos comerciales.

El proceso ha sido visto por analistas como una "prueba de fuego" a la gestión del presidente Noboa, a mitad de su corto mandato y a menos de un año de unos nuevos comicios, en los que se espera que compita por la reelección.

Las próximas elecciones presidenciales y legislativas están previstas para febrero de 2025.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



SYY | Empresas

**QUE TU EMPRESA
APUNTE ALTO,
NOSOTROS
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA
MÁS SOSTENIBLE
DE LA REGIÓN**



Deportes

Joaquín Silva, el salvador de Wanderers que firmó su primer contrato sólo hace dos meses

El minuto 63 del encuentro entre **Deportes Limache y Santiago Wanderers** será difícil de olvidar para el joven Joaquín Silva, de 18 años.

Fue ese el momento donde el DT caturro, Francisco Palladino, hace ingresar al juvenil en reemplazo de Kevin Vásquez.

La misión era clara: **apoderarse del mediocampo y darle juego a Carlos Muñoz y el resto de la ofensiva del Decano**, que en ese momento perdía 2-0.

Un minuto en cancha le bastó para aprovechar una "avivada" de Jason León, quien jugó un tiro libre mientras los rivales aún reclamaban. Esto facilitó la corrida de Diego Torres, que **centró atrás para encontrar a Silva, quien convirtió el descuento.**

Pasaron otros dos minutos cuando en un nuevo ataque wanderino, **el mediocampista conectó con la cabeza en un pase a la perfección de Marcelo Cañete**, logrando de manera sorpresiva el empate a los 67 minutos en el estadio de La Calera.

Pese a que las cosas se complicaron para los caturros, quienes quedaron con un hombre menos



algunos minutos más tarde tras expulsión de Pereyra, la alegría fue total para este juvenil caturro que **tuvo un partido de ensueño con Santiago Wanderers.**

"Muy contento por los dos goles. Es una emoción muy grande. El segundo tiempo tuvimos que

salir a atacar. Me pidieron ser intenso y estar ahí en el área. Sabemos que estamos en una situación complicada, pero tenemos muy buen equipo", dijo Silva a la transmisión oficial del partido ante Deportes Limache.

Cabe recordar que **Joaquín Sil-**

El mediocampista ingresó a los 66 minutos del encuentro que ganaba Limache por 2-0, y menos de cinco minutos después ya había igualado el marcador con dos goles de él.

va recién firmó su primer contrato profesional hace dos meses, cuando el 22 de febrero de 2024, el club le ofreció formalizar el vínculo junto a dos de sus compañeros en la cantera: Alejandro Albanez y Diego Opazo.

En aquella oportunidad, el club de Valparaíso destacó de Silva que **"se desempeña de volante mixto y destaca por su buen trato con el balón"**, agregando que durante la ceremonia **"se le vio sereno y a la vez feliz por su firma con nuestra institución"**.

"Muy contento, muy feliz porque es algo que desde chico lo soñaba y lo quería conseguir", señaló el joven futbolista en aquella oportunidad.

Barnechea presenta millonaria demanda contra la ANFP: exigen el pago de casi dos mil millones de pesos

Un nuevo problema enfrenta la ANFP. Es que **Barnechea demandó al organismo de Quilín por indemnización de perjuicios tras lo ocurrido en 2021, cuando el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) falló a favor del cuadro "huaicochero"** y condenó al ente rector del fútbol chileno a **pagar 2,5 millones de dólares por exigir a los clubes de Segunda División pagar una cuota por ascender a Primera B.**

Según dio a conocer el Diario Financiero, el elenco capitalino "so-

licitó que la demandada (ANFP) sea condenada a pagar UF 24 mil por concepto de daño emergente, y otras UF 24 mil por lucro cesante".

"A esto sumó un monto de lucro

cesante referente a las utilidades del CDF, cuantía que, dijo, sería discutida en caso que el fallo le sea favorable", añadió el citado medio.

De esta manera, los **"huaicoche-**

ros" podrían recibir casi 1.800 millones de pesos, siempre y cuando el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) falle en contra del organismo de Quilín.

El cuadro "huaicochero" volvió a presentar un recurso judicial contra el organismo de Quilín después de lo ocurrido en 2021, cuando exigió a los clubes de Segunda División pagar una cuota por ascender a Primera B.



Carlos Zambrano enciende duelo entre Colo-Colo y Alianza Lima: "Vidal me es indiferente"

Ambos protagonizaron recordados enfrentamientos a nivel de Selección, como en la Copa América 2015, aunque esta será la primera vez a nivel de clubes.

Esta semana regresa la acción de la **Copa Libertadores** y el martes 23 de abril **Colo-Colo recibirá a Alianza Lima** en el estadio Monumental, en un duelo que asoma clave en su objetivo de clasificar a la siguiente fase del torneo continental.

Pero también el cotejo estará marcado por el reencuentro entre **Arturo Vidal y Carlos Zambrano**, quienes protagonizaron recordados enfrentamientos a nivel de Selección, como en la Copa América 2015, aunque esta será la primera vez a nivel de clubes.

Y el defensa incaico ya comenzó a "encender" el duelo contra el "King". Antes de viajar rumbo a Santiago, se le consultó por el enfrentamiento con el volante y res-



pondió: **"Arturo Vidal me es indiferente. Jugamos contra Colo-Colo, todo suma".**

"Ya pasaron 10 años. Ya nos hemos enfrentado dos o tres veces más. Siempre me han preguntado

lo mismo y eso ya quedó en el pasado. Son anécdotas que quedan ahí. Lo conozco desde Alemania, hace mucho tiempo", añadió.

Por último, Zambrano agregó que **"en el campo siempre hay un**

respeto mutuo. Nos hablamos, nos conocemos con Arturo. Va a ser un partido lindo, porque él regresó a su país hace poco. Para nosotros es una motivación enfrentarlos".

Alejandro Tabilo logra su mejor ranking histórico y Cristian Garin regresa al top 100 del ATP

Comenzó una nueva semana y como es costumbre, la ATP volvió a actualizar el ranking, el cual trajo importantes novedades para los principales tenistas chilenos en el circuito.

Por ejemplo, Nicolás Jarry, quien continúa como el principal raqueta nacional, bajó un puesto y apareció en el lugar 23° de la clasificación mundial.

En tanto, tras llegar a semifina-

les del ATP 250 de Bucarest, Alejandro Tabilo subió tres peldaños para situarse 38°, su mejor ranking histórico y superando el 39°.

Por su lado, Cristian Garin tuvo un tremendo salto, pues tras llegar a semis de Múnich, escaló 14 puestos para ubicarse 92° y regresar al top 100.

Respecto al top ten, no hubo cambios y el serbio Novak Djokovic sigue firme en la cima, mientras que el italiano Jannik Sinner y el español Carlos Alcaraz completan el podio.

TOP TEN

- 1° Novak Djokovic (Serbia) 9.990 puntos (0)
- 2° Jannik Sinner (Italia) 8.660 (0)

3° Carlos Alcaraz (España) 8.145 (0)

4° Daniil Medvedev (Rusia) 7.085 (0)

5° Alexander Zverev (Alemania) 5.425 (0)

6° Casper Ruud (Noruega) 4.480 (0)

7° Stefanos Tsitsipas (Grecia) 4.030 (0)

8° Andrey Rublev (Rusia) 3.830 (0)

9° Hubert Hurkacz (Polonia) 3.675 (0)

10° Grigor Dimitrov (Bulgaria) 3.640 (0)

RANKING DE LOS CHILENOS

- 23° Nicolás Jarry 1.675 (-1)
- 38° Alejandro Tabilo 1.151 (+3)
- 92° Cristian Garin 653 (+14)
- 155° Tomás Barrios 409 (-28)
- 424° Matías Soto 110 (-1)
- 522° Gonzalo Lama 73 (+6)
- 750° Ignacio Becerra 33 (+68)
- 755° Diego Fernández 33 (-3)
- 869° Daniel Núñez 21 (+33)



La nueva actualización de la clasificación mundial trajo importantes novedades para los principales tenistas chilenos en el circuito.

Espectáculos

Leo Caprile debió ser hospitalizado de urgencia tras sufrir un infarto cerebral



Fue el propio locutor radial quien reveló el diagnóstico a través de sus redes sociales, donde desclasificó que debió ser atendido de urgencia por “síntomas anormales y sospechosos”.

Un complejo momento personal se encuentra enfrentando Leo Caprile, voz emblemática de radio y

televisión, quien fue internado de urgencia durante el fin de semana producto de un infarto cerebral.

El hecho fue confirmado por el propio Caprile a través de sus redes sociales. “La madrugada de este sá-

bado tuve **síntomas anormales y sospechosos que me hicieron acudir a un centro hospitalario, donde me atendieron de emergencia. El diagnóstico: infarto cerebral**”, escribió en su cuenta personal de Instagram.

En esta línea, el comunicador agregó en su mensaje que **“afortunadamente, la prontitud de la atención evitó daños a mi organismo. Ahora me mantengo en recuperación y aprovecho esta instancia para agradecer las muestras de afecto”**.

Tras conocerse la noticia, Caprile recibió cientos de mensajes de cariño en la publicación, dentro de los que destacaron los de Daniel Fuenzalida, Sergio Lagos, Jennifer Warner, Eduardo Fuentes, María Luisa Godoy, entre otras reconocidas figuras del espectáculo nacional.

Daniela Nicolás actualizó su estado de salud tras ser diagnosticada con cáncer: “¡Sacaron todo!”

La actriz Daniela Nicolás impactó a sus seguidores el pasado jueves, al comunicar a través de sus redes sociales que fue recientemente diagnosticada con cáncer del cuello uterino.

De acuerdo a lo señalado por la exMiss Chile, había decidido mantener esta información en reserva, debido a que no se sentía preparada aún para abordar su enfermedad. “Han sido meses difíciles, un poquito caóticos, un poquito angustiantes, y antes de hablar con ustedes primero tenía que estar bien yo y no lo estaba”, expuso al momento de dar la noticia.

Bajo este contexto, la influencer desclasificó una esperanzadora noticia respecto a su enfermedad, revelando los positivos resultados de una reciente biopsia a la que se sometió.

“Chiquillos, ya que han estado tan pendientes y me han mandado tanto cariño, amor y buenas ener-

La actriz y exMiss Chile, había decidido mantener su enfermedad en reserva, debido a que no se sentía preparada aún para abordar el reciente diagnóstico, del cual reveló una esperanzadora actualización.

gías, les tengo que contar. Márgenes negativos en la operación, eso quiere decir que ¡Sacaron todo!”, reveló Nicolás.

“Ahora a recuperarme bien, seguir controles y decantar este tiempo que ha sido agotador. Así que sigan mandando buenas energías para dejar lo antes posible esto atrás”, solicitó la modelo.



Fabio Agostini se convirtió en el gran ganador de «Tierra Brava» tras vencer a Luis Mateucci



El joven aventurero logró superar con éxito los tres niveles de prueba en una jaula, con una serie de obstáculos que le permitieron demostrar toda su habilidad y destreza.

Fabio Agostini se coronó como el gran ganador del reality de Canal 13, «**Tierra Brava**».

Esto, tras vencer en una dura competencia al argentino **Luis Mateucci**.

Fueron tres niveles de competencia en una jaula donde logró demostrar sus habilidades físicas, estratégicas y de resistencia, logrando superar claramente a su rival.

La batalla final se llevó a cabo en Lima, Perú, mismo lugar donde se realizaron las grabaciones de este espacio de telerrealidad de la señal privada.

Tras superar las pruebas con gran habilidad y destreza, el joven aventurero logró encender la antorcha que lo catapultó como el gran vencedor.

Cabe hacer presente que Fabio Agostini, además del honor de quedarse con el primer lugar, se lleva a su casa los **25 millones de pesos** que entregaban como premio.

«¿Ganar o Servir?» debutó arrasando en sintonía y con un sorpresivo primer eliminado

Sólo cifras positivas extrajo Canal 13 respecto a lo que fue la final del reality «**Tierra Brava**» y el estreno del nuevo espacio de telerrealidad, «**¿Ganar o Servir?**».

Y es que según cifras de la estación, la final que ganó Fabio Agostini logró un **promedio de 17 puntos de rating, con un peak de 23,3 puntos**.

Por su parte, el nuevo reality **promedió 19,1 puntos de rating, mientras que el peak se ubicó en 22,4 unidades**, según reveló Canal 13.

Cabe hacer presente que el nuevo espacio comenzó en el **desierto de Ica, en Perú**, donde llegaron los 16 participantes a través de diversos medios.

Fue en medio de una de las actividades en el lugar donde el ex futbolista **Gabriel Mendoza** tuvo que responder a una pregunta muy complicada: **a quién eliminaba**.

Tras meditarlo algunos minutos, el ex Concejal de Viña del Mar **escogió al español Alejandro Pérez**, quien se convirtió en el primer eliminado del programa.

"Es un competidor fuerte y como quiero llegar a la final, estratégicamente quedas eliminado", dijo el ex seleccionado nacional.



El nuevo reality de Canal 13 promedió 19,1 puntos de rating, mientras que el peak se ubicó en 22,4 unidades, según dio a conocer la misma estación televisiva.



Since 1924

100
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



MG 3 CUOTA DESDE
\$167.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.290.000***

ZX CUOTA DESDE
\$207.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$11.490.000***

GT CUOTA DESDE
\$234.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$12.990.000***

MG 5 CUOTA DESDE
\$176.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.790.000***

ZS CUOTA DESDE
\$180.990*
CAE: 31,2%
PRECIO DESDE **\$9.990.000***

COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO*

FRONZA



**PARTICIPA POR ENTRADAS
PARA VER A LA ROJA**

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl